

SEP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)

FECHA **15/01/2011**
DD/MM/AÑO

| | | |
|---|-----------|------|
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA | | |
| NOMBRE DEL FONDO; FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UPES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO (Fondo de concurso para propuestas de saneamiento financiero) | EJERCICIO | 2010 |

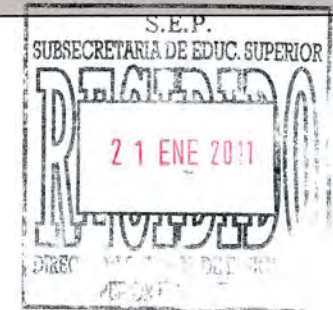
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: SANEAMIENTO DEL DÉFICIT GENERADO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA UACH (PENSIONES CIVILES DEL ESTADO)
OBJETIVO GENERAL: PAGO DEL DEFICIT GENERADO POR EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

| PROYECTOS PARTICULARES | | TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010 | | | | | | | 2011 | MONTO POR EJERCER |
|------------------------|---|---|----------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|-------------|-------------------|
| No | NOMBRE | META | PORCENTAJE ALCANZADO | MONTO ASIGNADO | 1er. Trimestre el 15 de abril | 2er. Trimestre el 15 de julio | 3er. Trimestre el 15 de octubre | 4er. Trimestre 15 de enero del 2011 | | |
| 1 | Pago de pasivos por diferencial del Servicio Médico con Pensiones Civiles del Estado, correspondiente a los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2010 | Disminución del Adeudo con Pensiones Civiles del Estado | 100.00% | 31,190,791.00 | 0.00 | 15,111,748.73 | 15,175,492.03 | 903,550.24 | 0.00 | |
| 2 | | | | | | | | | 0.00 | |
| 5 | | | | | | | | | 0.00 | |
| 6 | | | | | | | | | 0.00 | |
| 7 | | | | | | | | | 0.00 | |
| TOTAL | | | | 31,190,791.00 | 0.00 | 15,111,748.73 | 15,175,492.03 | 903,550.24 | 0.00 | |
| | | | | 100.00% | 0.00% | 48.45% | 48.65% | 2.90% | 0.00% | |

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

En gran medida, el déficit que se presenta en el rubro de Seguridad Social, se debe al crecimiento que ha tenido la institución, no únicamente en relación al número de alumnos atendidos, sino a la calidad, cobertura y equidad con que se ha tratado a cada uno de los alumnos en los diferentes centros de educación que la Universidad tiene en el territorio estatal, ya que esto ha ocasionado un incremento en la plantilla académica, administrativa y de apoyo. Cabe señalar que de acuerdo a los Contratos Colectivos de Trabajo, es obligación de la Universidad cubrir el 100% de los gastos de seguridad social a la totalidad de su planta docente y administrativa. Sin embargo con el subsidio otorgado por parte de la federación no alcanza a cubrirlo, teniendo así que pagarlo con recursos propios que genera la universidad, situación que no beneficia a la institución ni al cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas en el Plan de Desarrollo Universitario 2004-2010.

Como un compromiso con la sociedad de ofrecer más espacios de educación superior, se ha continuado con la política de incrementar la matrícula en todas las áreas del conocimiento, por lo que pasamos de 16,377 alumnos en el 2002 a 25,525 en el 2009, consecuencia de lo anterior ha sido el incremento en la plantilla docente y administrativa llevándonos a mantener un déficit con Pensiones Civiles del Estado, por la falta de recursos federales y estatales para el pago del Servicio Médico.



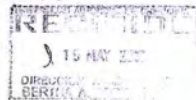
El presente informe cubre el pago del adeudo generado por el diferencial médico ante pensiones civiles del estado, correspondiente a los meses de Febrero a Marzo, según se muestra en los siguientes documentos: Oficio No. DF-193/2010 de la propia institución de seguridad social, en el cual se requiere el pago correspondiente a los meses de febrero y marzo, Oficio No. DF-212/2010 de la propia institución de seguridad social, en el cual se requiere el pago correspondiente al mes de abril y en Estado de cuenta de la misma institución al 16. de agosto del presente, en el cual se relaciona el cobro correspondiente al adeudo generado por el mes de mayo y junio. Del mismo modo, en oficio no DPCE-224/2010 de fecha 9 de Noviembre de 2010, se relacionan 7 pagos pendientes de la UACH para la institución de seguridad social, en el rubro de Diferencial Médico, se muestra el adeudo de \$10,684,231.12, correspondientes a Agosto y Septiembre de 2010, sin embargo con los recursos disponibles de este fondo, únicamente se alcanza a cubrir una parte del mes de agosto, de la deuda de 6,200,345.86 se paga con este fondo la cantidad de \$903,550.24. Con los recursos recibidos, se ha cubierto satisfactoriamente el monto de los adeudos generados hasta el mes de julio del 2010, y una parte del mes de agosto del 2010.



**PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Mayo 17 de 2010.

Oficio: DF-193/2010.
Asunto: pagos pendientes



**C.P. RAUL ARTURO CHAVEZ ESPINOZA,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE CHIHUAHUA.**

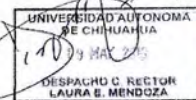
Por medio del presente y con el propósito de cubrir compromisos de pago con laboratorios y clínicas, lo solicito que nos sean cubiertos los pagos pendientes de esa Universidad que corresponden a los meses Febrero a Mayo de 2010, y que a continuación le menciono:

| | |
|---------------------------------------|-----------------|
| 1) Retención de fondo propio | 1'092,003.40 |
| 2) Aportación de fondo propio | 1'092,003.40 |
| 3) Aportación de servicio médico | 1'965,620.74 |
| 4) Diferencial de servicio médico | 9'753,977.28 |
| 5) Retención préstamos de corto plazo | 168,272.37 |
| 6) Pensión dinámica | 2'821,312.24 |
| | \$16'893,189.43 |

A la espera de su colaboración, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

**LIC. MARIO G. MONTENAYOR GUERRERO,
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**



c.c.p. Lic. Ricardo Mejía Borja Rey/Director de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

FEE/ADW/wcpf

Año 2010
"Centenario de la Revolución Mexicana"
"Bicentenario del Inicio de la Independencia de México"
"100 años de la Revolución Mexicana"
"Estado de Chihuahua
Cien años de ser la Cuna de la Revolución Mexicana"

Av. Teófilo Borunda Ote 2100
Tel. (614) 429-1330, Fax: (41064). Col. Centro
Ciudad Chihuahua, Chih. C.P. 31000



**PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

30 de Mayo de 2010

No. DE OFICIO: DF-212/2010
ASUNTO: DIFERENCIAL DEL
COSTO DE SERVICIO MEDICO

C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza
Rector de la Universidad
Autónoma de Chihuahua
P R E S E N T E

Con relación al diferencial entre costos y aportaciones de servicio médico, me permito traer la siguiente liquidación que determina el importe a su cargo (favor) por el mes de Abril de 2010:

| | |
|--|------------------|
| Costo de Servicio Médico por el mes de Abril de 2010 | \$ 83,035,664.63 |
| Menos 9% recibido por dicho mes | \$ 7,473,193.72 |
| Diferencial del Servicio Médico | \$ 75,562,470.91 |

Prorrateo del diferencial que les corresponde con base en número de derechohabientes: 10.0311% **\$ 7,572,721.45**

De acuerdo a la liquidación anterior, por el mes de Abril de 2010 su diferencial es de: \$ 7,572,721.45. (Cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta y un pesos 45/100 M.N.)

Me permito anexar al presente, el aviso de cargo número 35990 por el diferencial de Abril.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente,

Fabiola Erives Estrada
C. P. Fabiola Erives Estrada
Departamento Financiero



NOTA: Adjunto costo de servicio médico al 30 de Abril de 2010 y prorrateo por derechohabientes.
c.p. C.P. Alfredo Domínguez Weylandt. Jefe de División de Instituciones Afiliadas

ADW/trmm

RECIBIDO

21 MAY 2010
1:56
TESORERIA UACH



Av. Teófilo Borunda Ote 2100
Tel. (614) 429-1330, Fax: (41064). Col. Centro
Ciudad Chihuahua, Chih. C.P. 31000

ALFREDO DOMINGUEZ WEYLANDT
 INSTITUCIONES AFILIADAS PENSIONES
 TEL 429-1330 EXT 14165
 aldoming@buzon.chihuahua.gob.mx

| 2010/08/16 | | PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA | | HOJA | |
|------------------|-----------------------------------|---|---------------------|-------------|--|
| 0001 | | REPORTE DE SALDOS DE DEPENDENCIAS | | | |
| LA0013 * | | AL 16 DE AGOSTO DE 2010 | | | |
| DEP | NOMBRE | CONCEPTOS | FEC-NOMINA | FEC-PROCESO | |
| 05 | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA | | | | |
| 26161 | 5,492,586.36 | DIFERENCIAL S.M | 2010/05/31 | 2010/05/31 | |
| 26210 | 2,069,086.03 | RETENC./APORTAC | 2010/06/30 | 2010/06/30 | |
| 26261 | 935,577.07 | JUBS. Y PENS. | 2010/07/15 | 2010/07/15 | |
| 26283 | 4,835,885.20 | DIFERENCIAL S.M | 2010/06/30 | 2010/06/30 | |
| 26305 | 2,069,735.29 | RETENC./APORTAC | 2010/07/15 | 2010/07/15 | |
| 26348 | 932,285.41 | JUBS. Y PENS. | 2010/07/30 | 2010/07/30 | |
| 26367 | 2,068,549.00 | RETENC./APORTAC | 2010/07/30 | 2010/07/30 | |
| 26414 | 932,285.41 | JUBS. Y PENS. | 2010/08/13 | 2010/08/13 | |
| 26441 | 2,095,535.47 | RETENC./APORTAC | 2010/08/13 | 2010/08/13 | |
| 26442 | 151,468.21 | RETENC./APORTAC | 2010/08/13 | 2010/08/13 | |
| 26476 | 5,037,020.22 | DIFERENCIAL S.M | 2010/07/31 | 2010/07/31 | |
| SUBTOTAL DEPCTA. | | | | | |
| 26,429,013.92 | | | Ultimos Pagos..... | | |
| 26,429,013.92 | | | SALDO DEPENDENCIA | | |
| 26,429,013.92 | | | TOTAL GENERAL | | |



PENSIONES CIVILES
 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Oficio OFCE-224/0810
 Chihuahua, Chih., a 9 de noviembre del año 2010

C. ING. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SAENZ,
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
 P R E S E N T E.-

Como es de su conocimiento, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua brinda seguridad social y servicio médico a los trabajadores y sus beneficiarios del Gobierno del Estado de Chihuahua, de la Sección XLII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, de la Universidad Autónoma de Chihuahua y demás instituciones afiliadas.

Dichos servicios y prestaciones se brindan con los ingresos que se obtienen por conceptos de aportaciones de seguridad social y servicio médico en los límites de lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como 32 y 33 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

No obstante lo anterior, me dirijo a usted, a fin de informarle que la Universidad Autónoma de Chihuahua tiene a la fecha un adeudo de \$23,217,490.94 (Veintitrés millones, doscientos diecisiete mil, cuatrocientos noventa pesos 94/100 M.N.) por los conceptos de:

- | | |
|---|-----------------|
| 1.- Retenciones de fondo propio. | \$2,244,985.76 |
| 2.- Aportaciones de fondo propio. | \$2,244,985.76 |
| 3.- Aportaciones de servicio médico. | \$4,336,360.98 |
| 4.- Diferencial de servicio médico. | \$10,694,221.12 |
| 5.- Retenciones de préstamos a corto plazo. | \$278,539.85 |
| 6.- Pensión dinámica. | \$3,245,281.12 |
| 7.- Pensiones de viudez y orfandad. | \$481,856.99 |

RECIBIDO
 12 NOV 2010
 CONTABILIDAD U.A.C.H.
 12 NOV 2010

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL No OFICIO: 500/2009/015 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2010

M.A.R.H. HORACIO JURADO MEDINA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. ROSENDO MARÍA MALDONADO ESTRADA
 DIRECTOR PLANEACIÓN

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SAENZ
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCORDAR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.

S.E.
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO
 AUDITORÍA INTERNA
 21 ENE 2011
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SUPERIOR